

VISTO:

La importancia de contar con adecuada señalización en los accesos a la ciudad cabecera y localidades del Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que es una firme decisión de este gobierno municipal alentar y desarrollar la actividades vinculadas con el turismo, para lo cual es prioritario comenzar por señalar adecuadamente los accesos a los centros urbanos y sitios de interés turístico.

Que Coronel Dorrego cuenta con bondades naturales turísticas, fiestas populares y museos, que constituyen atractivos para los eventuales visitantes.

Que sería acertado incluir en la cartelería vial información que publicite los atractivos antes citados, mediante sistemas modernos que atraigan la visión de los transeúntes.

Que el acceso oeste a la ciudad de Coronel Dorrego, proveniente de la Ruta Provincial 72 carece de señalización.

Que, al margen de señalar los accesos, sería conveniente instalar un cartel indicador en el cruce de la Avda. Fuertes y Guillermo Aranda de la ciudad, que contenga información sobre los sitios a visitar.

Que sería conveniente dotar de uniformidad a la cartelería a instalar en todos los accesos del Distrito.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo la colocación de carteles indicadores en ===== todos los accesos a la localidad cabecera, resaltando lo expuesto en los considerandos de la presente. Asimismo se solicita colocar carteles en cercanías de las localidades del Distrito, resaltando las bondades turísticas y/o culturales.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Abril de 2008.-